



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PETRER

6559 CONVOCATORIA CONCURSO PARA LA MOVILIDAD ENTRE AUXILIARES INST. Y EDIF. MUNICIPALES

A N U N C I O

Ref.: 126/2019.A

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Petrer, en su sesión del día 6 de junio de 2019, aprobó las bases de la convocatoria para la movilidad entre auxiliares de instalaciones y edificios municipales para cubrir los siguientes destinos: Colegio de Educación Infantil y Primaria "Rambla dels Molins" y Escuela de Educación Infantil "Cid Campeador".

Las bases están a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal (www.petrer.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

La presente convocatoria está exenta del pago de la tasa por concurrencia a las pruebas selectivas para el ingreso de personal.

Petrer, a 18 de junio de 2019

LA ALCALDESA,

Fdo. Irene Navarro Díaz